



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0321 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XVI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 20 de agosto de 2019, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. José Lagos Cosgrove, en hora de incidentes, en orden a:

- Oficiar al Ejecutivo Regional, a fin de que informe el estado actual de la denuncia contenida en el ordinario N°617 del ejecutivo, que fue remitido al Ministerio Público.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Alberto Martínez Quezada; Pablo Zambra Venegas; Rubén López Parada; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Jorge Zavala Valenzuela; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva y Eduardo Mamani Mamani.

No se registra voto del Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade, por inasistencia justificada.

Conforme. - Iquique, 03 de septiembre de 2019.-



WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA